

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE NUESTRO ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE NUESTRO ALUMNADO

La evaluación en la etapa de Educación Primaria forma parte inseparable del proceso educativo, su objetivo estará orientado a identificar las condiciones iniciales, el ritmo, potencialidades y características de la evolución de cada alumno. Estos datos relevantes nos permitirán **valorar y conocer los avances y logros** vinculados a las acciones que llevan a cabo en el aula y estará ajustado a las **tareas y las actividades** significativas que forman parte de las **situaciones de aprendizaje** planteadas por el profesorado, **siempre vinculadas a las competencias clave y competencias específicas establecidas en el currículo.**

Para evaluar y calificar el nivel de progreso del aprendizaje (logros) alcanzado por nuestro alumnado, el profesorado tomará como referencia **los criterios de evaluación** establecidos para cada curso, en diferentes momentos de su proceso de aprendizaje.

Nuestra propuesta plantea una evaluación objetiva, que considera tanto los principios de inclusión de la totalidad del alumnado, como los de equidad y calidad que permita que la dedicación, esfuerzo y rendimiento de nuestros estudiantes sean valorados y reconocidos.

La evaluación debe entenderse como un **proceso continuo**, con valor formativo, donde no solo se considere como la aplicación de un sistema de calificación, sino que nos permita detectar cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado para que el equipo docente adopte las medidas de refuerzo educativo.

Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades (en cualquier momento del curso) y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles y esenciales para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada estudiante precise. Para ello, se podrán adaptar los métodos e instrumentos de evaluación y usar sistemas alternativos.

Por tanto, no se trata de limitarse a medir los resultados, sino de **acompañar la evolución de nuestro alumnado para que consigan alcanzar su máximo desarrollo competencial.**

Implementaremos, para ello, las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a sus características, adaptando, cuando sea preciso, los tiempos, materiales, instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación, incluyendo medidas de accesibilidad y diseño universal (DUA), sin que repercuta en las calificaciones obtenidas.

• Procedimiento para recoger evidencias del proceso de aprendizaje

Para recoger las evidencias que demuestren como nuestro alumnado va avanzando en su proceso de aprendizaje y desarrollo competencial se utilizarán diferentes procedimientos de evaluación.



Por su lado, **la autoevaluación y coevaluación** debe estar presente en el proceso de evaluación de los aprendizajes, fomentando la implicación de nuestro alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Evidencias del progreso en el aprendizaje del alumnado**

Se valorarán los avances que se producen en el proceso de aprendizaje por competencias a través de las diferentes tareas y actividades que debe resolver el alumnado en el aula, prestando especial atención a las posibles dificultades en su proceso de aprendizaje, para permitirles avanzar en su adecuado desarrollo competencial.

Para ello, se tendrán en cuenta las evidencias del progreso en los aprendizajes que el alumnado demuestre.

- **Instrumentos, herramientas para recoger evidencias del proceso de aprendizaje y criterios de calificación**

Para poder analizar los avances en los aprendizajes esenciales en las tareas que se realicen en el aula, se diseñarán variados instrumentos de evaluación. **Las calificaciones tendrán un carácter cualitativo** y siempre que sea necesario se acompañarán de la necesaria información que explique las dificultades y oriente hacia cómo solventar dichas dificultades.

Los instrumentos de evaluación se diseñarán a partir de las acciones evaluables, atributos o indicadores de logro implícitos en los criterios de evaluación, pudiendo ser enriquecidos con el resto de las acciones evaluables, atributos o indicadores de logro implícitos en las competencias específicas o descriptores operativos, siendo más fácil poder inferir la evaluación de las evidencias al nivel de desempeño de las competencias clave.

EVALUACIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA

Procedimiento	Finalidad	Evidencias	Instrumentos
Observación directa y sistemática	Valorar la participación en la clase, la iniciativa e interés por el trabajo y el sentido de responsabilidad y esfuerzo.	Procesos de análisis de los resultados obtenidos, planificación del trabajo, revisión de los deberes escolares, toma de decisiones, diálogo y participación en grupo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diario de clase: anotaciones diarias sobre el proceso de e/a. ✓ Escala de observación: calificación (siempre, casi siempre, a veces, nunca).
Elaboración de pruebas específicas	Evaluar conceptual y procedimentalmente los aprendizajes adquiridos a través de intercambios orales, exámenes escritos y/o pruebas competenciales.	Respuestas orales, escritas y/o digitales a preguntas cerradas/abiertas sobre los contenidos trabajados.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pruebas escritas, competenciales y/o preguntas orales: calificación (IN, SU, BI, NT, SB / iniciado, en desarrollo, adquirido, adquirido ampliamente).
Análisis de las producciones del alumnado	Conocer la forma en que desarrollan las actividades y tareas propuestas en las diferentes situaciones de aprendizaje, así como en todo lo que observemos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	<p>Desempeño durante presentaciones orales, habilidades físicas, pruebas musicales...</p> <p>Producto de los trabajos de investigación individuales y/o grupales, cuaderno/fichero de actividades, porfolio de trabajo cooperativo y proyectos trimestrales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listas cotejo/control: calificación (SI/NO). ✓ Rúbricas: calificación (Iniciado, en desarrollo, adquirido, adquirido ampliamente).
Autoevaluación	Toma de conciencia por parte del alumno o la alumna de su situación respecto al proceso de aprendizaje y su valoración sobre sus progresos, dificultades y resultados.	Respuestas orales / escritas a preguntas cerradas/abiertas sobre su propio proceso de enseñanza – aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuestionarios de auto – coevaluación.
Coevaluación	Conocer las necesidades de los alumnos y la valoración que hacen del proceso de enseñanza y del aprendizaje en el contexto grupal.	Respuestas orales / escritas a preguntas cerradas/abiertas sobre la participación e implicación de sus compañeros en el proceso de e/a.	

• Criterios de calificación de los logros obtenidos por nuestro alumnado

En la evaluación final se emitirán las calificaciones de acuerdo con el artículo 26 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas. Además, se hará constar cualquier otra información que el profesorado considere oportuno consignar respecto a la evolución del alumno.

Para valorar los logros o aprendizaje alcanzado que cada alumno muestra en las situaciones, tareas y actividades planteadas en el aula y determinar el nivel o calidad de sus aprendizajes o desempeños (conocimientos, destrezas y actitudes) utilizaremos como referentes los criterios de evaluación que indican el nivel del aprendizaje esperado en el alumnado en las situaciones, tareas y actividades a las que se refiere la competencia específica, elemento de conexión con las competencias clave.

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERARÁN TODOS DE IGUAL MANERA CONSIDERÁNDOSE IGUALMENTE IMPORTANTES PARA ALCANZAR EL NIVEL ADECUADO PROPUESTO EN LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA O AMBITO.

NOTA: La calificación de competencias exige la plena implementación los criterios de evaluación en cada curso o ciclo educativo, tomándose dichos criterios como referencia para describir los niveles de desempeño y la progresión en el proceso de aprendizaje. No se contemplan ponderaciones directas de dichos criterios ni competencias específicas, la ponderación es indirecta a partir de la complejidad las tareas planteadas y sus respectivas producciones (evidencias). En consecuencia, un criterio debe movilizarse varias veces a lo largo del curso con diferente nivel de exigencia o desempeño.

(TODAS LA EVIDENCIAS TIENEN LA MISMA PONDERACIÓN CONSIDERANDO QUE TODAS ELLAS COLABORAN EN IGUAL MEDIDA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICA Y COMPETENCIAS CLAVE)

Las valoraciones de las evidencias realizadas a partir de los criterios de evaluación nos permitirán adoptar las medidas pertinentes que faciliten el progreso individual del alumnado en su propio desarrollo competencial.

La valoración de dichos logros o dominios a través de los criterios de evaluación se realizará a través de la siguiente escala:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Indicadores de logro del criterio de evaluación	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
	----- Grado de adquisición competencias específicas	----- Iniciado	----- Iniciado/en proceso	----- En proceso	----- Adquirido	----- Ampliamente adquirido

5 NIVELES DE DESEMPEÑO

- **NIVEL INICIADO «Insuficiente (IN)»: DE 1 a 4 inclusivo**
- **NIVEL INICIADO/ EN PROCESO «Suficiente (SU)»: 5**
- **NIVEL EN PROCESO «Bien (BI)»: 6**
- **NIVEL ADQUIRIDO «Notable (NT)»: 7-8**
- **NIVEL ADQUIRIDO AMPLIAMENTE «Sobresaliente (SB)»: 9-10**